



ANALISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE: “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA, DURANTE LA VIGENCIA 2025, CON EL PROPÓSITO DE PROMOCIONAR Y ATENDER LOS EVENTOS OFICIALES ORGANIZADOS POR LA CORPORACIÓN.”

## 1. NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y SECTOR ECONOMICO.

La definición de la necesidad por parte del Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca, permite establecer el sector económico al que pertenece la misma y a su vez identificar el bien, obra o servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios.

La necesidad identificada para el presente proceso de contratación es “contratación de los servicios de publicidad y catering para la realización de actividades institucionales programadas por el concejo municipal de Andalucía, durante la vigencia 2025, con el propósito de promocionar y atender los eventos oficiales organizados por la corporación.”

Esta necesidad se enmarca de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, esta es su clasificación:

CÓDIGO	BIENES
46191601	Extintores
46191618	Base para extintores de fuego
82101602	Publicidad en televisión
82101601	Publicidad en Radio
90100000	Servicios de banquetes y catering

## 1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca necesita la contratación de los servicios de publicidad y catering para la realización de actividades institucionales programadas por el concejo municipal de Andalucía, durante la vigencia 2025. El concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca no cuenta con personal idóneo para dar cumplimiento a las actividades que son necesarias para el buen funcionamiento del concejo.

## DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA, DURANTE LA VIGENCIA 2025, CON EL PROPÓSITO DE PROMOCIONAR Y ATENDER LOS EVENTOS OFICIALES ORGANIZADOS POR LA CORPORACIÓN.”

## 2. ESTUDIO DE MERCADO, ANALISIS DE DEMANDA Y OFERTA.

### ESTUDIO DE LA OFERTA





En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas concordantes. La Entidad Contratante también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas concordantes, para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUT para verificar que no haya sanciones inscritas.

¿Quién oferta? Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que el objeto social y actividad económica este directamente relacionada con el objeto del contrato. Se realizó la consulta en otros municipios del Valle del Cauca, y se encontró que se cuenta con personas jurídicas que presten el servicio, así:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Punto Net Andalucía S.A.S	Calle 12 N° 8-82 Andalucía- Valle
Serprovalle S.A.S	Cr 5 N° 22-18 Andalucía Valle

## ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el estudio de mercado y el valor del presupuesto estimado del proceso, el Municipio de Andalucía solicito dos (2) cotizaciones, así:

- Cotización No. 1 Punto Net Andalucía S.A.S
- Cotización 2. Serprovalle S.A.S

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó la cotización a dos (02) proveedores. Una vez recopiladas las cotizaciones, se tomó como bajo la cotización de precio más bajo para determinar el valor estimado del presupuesto oficial. Este procedimiento se llevó a cabo con el propósito de verificar la información y ajustar los valores de referencia, considerando los precios reportados por las entidades compradoras, garantizando así una estimación precisa y adecuada conforme lo siguiente:





Se Anexa cotización aportada por proveedor:



Cotización 1. Punto Net S.A.S

Cotización 2. Serprovalle.S.A.S.

**ANÁLISIS DE LA OFERTA:**

El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca necesita la contratación de una persona natural o jurídica que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2017 y demás normas concordantes y que este en paz y salvo en el pago de los aportes de su empleados y que su objeto social o actividad mercantil, comprenda o desarrolle actividad comercial directamente relacionada con el objeto de la presente convocatoria. Igualmente se dará cumplimiento a las atribuciones que confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo de darle la debida publicidad a las actuaciones de la Corporación durante la vigencia año 2025. La presente contratación se llevará a cabo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la ley. El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca no cuenta con este tipo de servicios, ni con el personal idóneo para satisfacer esta necesidad.

**ANÁLISIS DE LA DEMANDA:**

Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP II, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	BRINDAR SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LAS JORNADAS DE CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL	\$59.310.589	2024





	PROYECTO DENOMINADO CON EL CÓDIGO BPIN 2023761090294		
CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIPÍ	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024, DEL MUNICIPIO DE SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	39.500.000	2025
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE INZA	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (CATERING) PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTROS VIDA Y GRUPOS SATÉLITES DEL MUNICIPIO DE INZÁ	36.000.000	2024
NORTE DE SANTANDER- ALCALDIA MUNICIPIO DDL TARRA	SERVICIO DE CATERING PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LA GESTION MUNICIPAL DE EL TARRA DEL NORTE DE SANTANDER	36.400.000	2024

Para el caso específico del Concejo de Andalucía se ha presentado este tipo de contratación.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
001-2024	SERVICIO DE PUBLICIDAD CREACIÓN AUDIOVISUAL Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN ADELANTAR A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA	\$24.920.000	2024

**ANÁLISIS DE PRECIOS:** En este análisis que soporta el valor estimado del contrato, se indican las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, teniendo en cuenta las deducciones y retenciones para la contratación de los servicios de publicidad y catering para la realización de actividades institucionales programadas por el concejo municipal de Andalucía, durante la vigencia 2025, que el proponente deberá tener en cuenta para efectos de estructurar su propuesta económica, las deducciones que aplican para el contrato que se derive del presente proceso.

### Estimación de presupuesto

El presupuesto oficial que ha asignado el municipio de Andalucía, para este proceso es de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$27.910.000) incluido IVA y demás costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato, por lo tanto, el valor del contrato se estima hasta por la suma antes mencionada





**PRESUPUESTO:**

PRESUPUESTO				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V/UNIT.	V/TOTAL
Emisión de cuñas radiales de 30 segundos en medios de comunicación que tengan influencia tanto en la zona rural como urbana del municipio de Andalucía, donde se de información importante de actividades que desarrolla el concejo municipal de Andalucía, como invitaciones a participar de las sesiones ordinarias de la entidad edilicia y demás. Estas deberán realizar antes de iniciar el periodo de sesión	UND	150	\$ 24.067,21	\$ 3.610.081
Elaborar, diseñar y diagramar archivo digital en formato PDF de la gaceta del concejo Municipal que compile la gestión y actuación de la corporación durante la vigencia 2025. La cual pueda montarse y rodar en cualquier plataforma digital. Esta gaceta se diseña en formato PDF haciendo un resumen de los cuatro periodos del concejo que incluye: mesa directiva, fotos sesionando, fotos de los invitados a las sesiones con pie de foto, mención de los proyectos de acuerdo que pasaron a acuerdos municipales, invitaciones, foros o seminarios, clausuras, contratos y de más actividades desarrollada en los periodos de las sesiones ordinarias o extraordinarias o especiales a modo de resumen escrito y o fotos a full color, con las páginas que sean necesarias, tamaño carta para ser para ser compartidas y publicadas en plataformas digitales.	UND	1	\$ 2.698.920	\$ 2.698.920
Transmisión en vivo y en directo y/o diferido de sesiones legales ordinarias distribuidas en el transcurso de los periodos en 2025 a dos cámaras de video por la página oficial del concejo municipal de Andalucía, en la fan page en Facebook. La duración de cada sesión es desde que inicia hasta que termina, lo que dure la sesión, durante los periodos en 2025 basadas en el artículo 83 del reglamento interno de la corporación Ley de Transparencia	UND	70	\$ 144.585	\$ 10.120.950
Cena para 150 invitados distribuidas en cada una de las cuatro clausuras de cada periodo de sesiones, que incluya: 2 proteínas (res, cerdo o pollo), Arroz especial, 1 acompañamiento: (Papa gratinada, Duquesa de maduro con tocineta) 1 Ensalada ya sea dulce (fruta, queso mozzarella, tocineta y nueces), ensalada de verduras (tomate, aguacate, zanahoria, alverjas, maíz y habichuela), ensalada caprese (tomate cherry, queso mozzarella), ensalada mixta (fruta, tomate, zanahoria, maíz, queso mozzarella y tocineta), Postre (Chessecake frio bañado en salsa de frutos rojos o en salsa de frutos amarillos, Postre de duraznos, Postre choco oreo), agua y bebidas hidratantes. (Según tabla nutricional que se aportara previa a la realización de cada cena.)	UND	150	\$ 48.195	\$ 7.229.250
Elementos de Seguridad Extintor ABC color amarillo grande multipropósitos recargable 20 LBS Incluido soporte al piso 20 LBS y el aviso informativo.	UNID	1	\$ 154.224	\$ 154.224
Servicio de meseros y personal de apoyo logístico para las clausuras de cada uno de los periodos del concejo municipal. Se requiere 10 meseros donde serán distribuidos 2 meseros para cada una de las cuatro clausuras de cada periodo y la finalización de vigencia.	UND	10	\$ 96.390	\$ 963.900
Alquiler de salón de eventos para la clausura de cada uno de los periodos con todos los elementos necesarios como sillas y mesas vestidas, decoración y demás para atender los invitados, que serán 30 aproximadamente en cada clausura, al igual que la terminación de vigencia.	UND	5	\$ 626.535	\$ 3.132.675





TOTAL				\$ 27.910.000
-------	--	--	--	---------------

#### FORMA DE PAGO:

El Concejo Municipal de Andalucía Valle del Cauca cancelará el valor del contrato así:

Actas parciales y previa verificación del supervisor del contrato y certificación de cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas en el contrato, suma esta que será cancelada previa la presentación de la factura y constancia de cumplimiento del objeto contractual.

#### 4. PERSPECTIVA LEGAL.

Normativa aplicable al contrato: Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas civiles y comerciales pertinentes.

Se firma en Andalucía a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025.

(Original Firmado)

**MANUEL ANTONIO SALAMANCA VELEZ**

Presidente Concejo Municipal.

